



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

RESOLUCION N° 30/ 2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 08/2025 - ID 470.268 "REACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA CONADERNA"**

Asunción, 16 de noviembre de 2025.

**VISTO:** El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 08/2025 - ID 470.268 "REACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA CONADERNA", conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y

**CONSIDERANDO:** Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en el Artículo 55 y al Decreto Reglamentario N.º 2264/24, en su Artículo 83;

Por tanto, el **PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL**, en uso de sus atribuciones

**RESUELVE:**

**Art.1º** Adjudicar a la firma *SAN MIGUEL SOLUCIONES EMPRESARIALES Y EMPRENDIMIENTOS E.A.S.*, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 08/2025 "REACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA CONADERNA" por el monto total de Gs. 96.774.721.-, (guaraníes noventa y seis millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos veintiuno), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.

**Art.2º** Designar Administrador del Contrato al Lic. Daniel Teófilo González, Director Administrativo de la CONADERNA, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 08/2025 - ID 470.268 "REACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE LA CONADERNA"

**Art.3º** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

**JUAN CARLOS GALAVERNA ORTEGA**  
Senador de la Nación  
Presidente de la CONADERNA